



Análisis del impacto en la liquidez de la Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. Caso Segmento 1

Revista Publicando, 4 No 10. (2). 2017, 313-323. ISSN 1390-9304

Análisis del impacto en la liquidez de la Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. Caso Segmento 1

Gabriela Cecilia Sulca Córdova¹, Verónica Yolanda Espinoza Beltrán²

1 Universidad Central del Ecuador, gsulca@uce.edu.ec

2 Universidad Central del Ecuador, vespinoza@uce.edu.ec

RESUMEN

La caída significativa en el precio del petróleo y un incremento de las tasas de interés internacionales, son acontecimientos que han disminuido la liquidez en la economía en Ecuador, especialmente los depósitos del sector financiero que presentan tasas negativas de variación mensual a partir de julio 2015, conforme a la información publicada por el Banco Central. En este escenario las entidades financieras, para mitigar los riesgos financieros, han recurrido a créditos o fondos contingentes, para mitigar los efectos de la contracción de la liquidez de la economía.

El Código Organice Monetario Financiero aprobado por la Asamblea Nacional del Ecuador, creó la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados como una entidad jurídica de derecho público, no financiera, con autonomía administrativa y operativa, responsable de la administración de fondos contingentes que permitan mitigar los efectos de la contracción de la liquidez de la economía, surgida en la administración de captaciones del sector financiero. En este contexto la función primordial de esta entidad, se orienta a la administración del Seguro de Depósitos y el Fondo de Liquidez de los sectores financiero privado y del popular y solidario y los recursos y aportes que lo constituyen.

Para contextualizar el análisis de la situación de la liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, se revisó la situación de liquidez del sector, la evolución de los depósitos, la cartera de crédito, para determinar el impacto en la actividad de intermediación financiera, los niveles de liquidez en las utilidades, la aplicación de las Resoluciones No. 176- 2015-F de 29 de diciembre de 2015 y No. 203- 2016-F de 30 de enero de 2016, relacionadas con las Normas Generales para el funcionamiento del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario, que define el nivel de aportes de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario para la cobertura del Seguro de Depósito y la constitución del Fondo de Liquidez del sector financiero popular y solidario.

Palabras claves: cooperativas de ahorro y crédito, fondos de liquidez, sector financiero



Analysis of the impact on the liquidity of the Cooperatives of Savings and Credit of Ecuador. Case Segment 1

ABSTRACT

The significant drop in the price of oil and an increase in international interest rates are events that have diminished liquidity in the economy in Ecuador, especially deposits of the financial sector that present negative rates of monthly variation as of July 2015, According to the information published by the Central Bank. In this scenario, financial institutions have used credit or contingent funds to mitigate the effects of the contraction of liquidity in order to mitigate financial risks.

The Financial Monetary Organization Code, approved by the National Assembly of Ecuador, created the Deposit Insurance Corporation, the Liquidity Fund and the Private Insurance Fund as a non-financial public legal entity with administrative and operational autonomy, responsible for the administration Of contingent funds to mitigate the effects of the contraction of the liquidity of the economy, arising in the administration of funding from the financial sector. In this context, the primary function of this entity is the administration of the Deposit Insurance and the Liquidity Fund of the private and popular financial sectors and the resources and contributions that constitute it.

In order to contextualize the analysis of the liquidity situation of credit unions in segment 1, the sector's liquidity situation, the evolution of deposits, the loan portfolio, were reviewed to determine the impact on the intermediation activity Financial regulations, levels of liquidity in profits, the application of Resolutions No. 176-2015-F of December 29, 2015 and No. 203-2016-F of January 30, 2016, related to the General Standards for Operation of the Liquidity Fund of the Private Financial Sector and of the Popular and Solidary Financial Sector, which defines the level of contributions of the entities of the Popular and Solidary Financial Sector for the coverage of the Deposit Insurance and the constitution of the Liquidity Fund of the popular financial sector And solidarity.

Keywords: Credit unions, liquidity funds, financial sector



1. INTRODUCCIÓN

A partir del mes de septiembre de 2014, varios choques exógenos de importante magnitud han afectado el desempeño y la tendencia de mediano plazo de la economía ecuatoriana, la baja productividad, poca competitividad y déficits corrientes en la balanza comercial no-petrolera han complicado el panorama macroeconómico en el mediano plazo.

La caída significativa en el precio del petróleo y un incremento de las tasas de interés internacionales, son acontecimientos que no deben ser considerados transitorios sino permanentes, toda vez que en eventos de este tipo, las entidades financieras pueden recurrir a créditos o fondos contingentes para mitigar los efectos negativos por un tiempo prudencial, pero ante choques permanentes, dichas entidades deben encontrar la forma de adaptarse a esta nueva realidad.

Las cifras registradas por el Banco Central del Ecuador, determinan que el crudo oriente ecuatoriano de mayor peso en nuestra canasta petrolera de exportación, presenta una caída del 46% en relación al precio promedio del año anterior; a septiembre de 2015, las exportaciones petroleras han caído USD 5.163 millones con un declive de más de cinco puntos porcentuales del PIB. De otra parte la cotización del dólar frente al euro, la moneda de nuestro principal mercado de exportaciones no petroleras, pasó de USD 1,39 en marzo del 2014 a USD 1,06 en marzo 2015, con una apreciación del 24%.

En el mismo contexto las exportaciones no petroleras hasta septiembre 2015, han disminuido USD 521 millones, representando una disminución del 5,6%, frente al mismo período del año anterior. El saldo de la cuenta corriente ha pasado de un superávit de USD 285 en el segundo trimestre del 2014 a un déficit de US\$ 289 en el mismo período del 2015.

Como consecuencia de esta coyuntura, la contracción de la liquidez agregada de la economía es evidente, en diciembre 2014, superó los USD 40 mil millones contrayéndose a USD 38.797 en noviembre 2015. Los depósitos del sector financiero de la economía popular y solidaria, que habían mantenido su crecimiento mensual hasta junio 2015, empezaron a registrar tasas negativas de variación mensual a partir de julio 2015.



Análisis del impacto en la liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. Caso Segmento 1

Revista Publicando, 4 No 10. (2). 2017, 313-323. ISSN 1390-9304

Para contextualizar el análisis de la situación de la liquidez de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, este artículo se propuso como objetivo analizar la situación de liquidez del sector.

2. METODOS

La investigación tuvo un carácter documental y se analizó la información estadística disponible BCE. (2015), MCPE. (2016) y SEPS. (2015) en relación con la situación de liquidez del sector, la evolución de los depósitos, la cartera de crédito y el impacto que tiene en dichas cooperativas la aplicación de las Resoluciones No. 176- 2015-F de 29 de diciembre de 2015 y No. 203-2016-F de 30 de enero de 2016, relacionadas con las Normas Generales para el funcionamiento del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario JPRMF (2016).

3. RESULTADOS

Tomando como base la información presentada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y el análisis de la liquidez del sector, se evidencia que el índice de liquidez de primera línea de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, en promedio disminuye 5 puntos porcentuales ubicándose en el 29,10% en noviembre 2015, situación que es crítica para cinco cooperativas que reflejan indicadores de liquidez entre el 10% y el 20%.

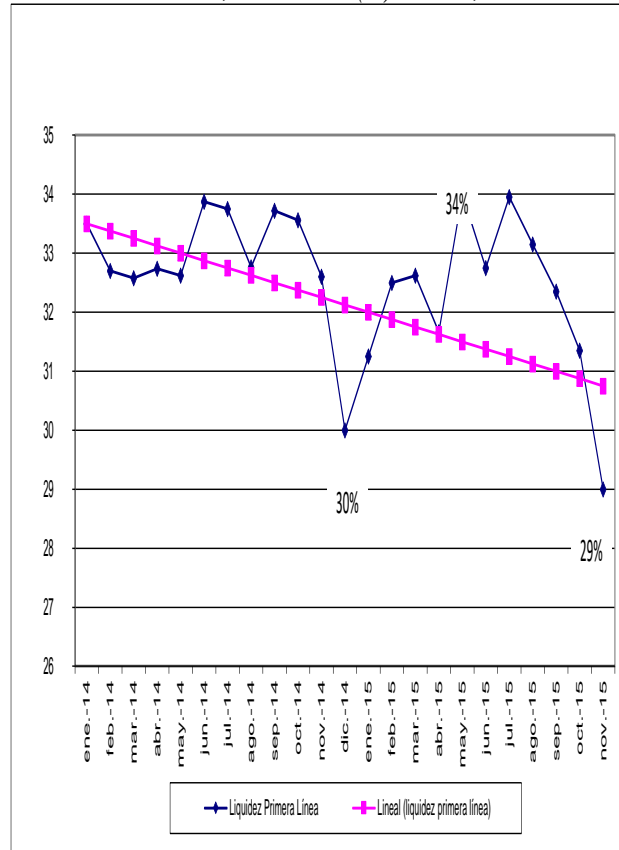


Figura No. 1 Cooperativas del Segmento 1
Evolución de liquidez de primera línea y activos líquidos
Enero 2014 a noviembre 2015

A partir del mes de julio 2015, se presentó una disminución de USD 230, MM en los activos líquidos de las cooperativas, situación que se contrasta con la tendencia decreciente en la captación de depósitos, a noviembre 2015 los activos líquidos de las cooperativas alcanzan los USD 1.100 MM, recursos colocados en fondos disponibles e inversiones, de los cuales el 42% se encuentran en bancos privados, 22% en cooperativas de ahorro y crédito, 12% en las cajas de ahorros de entidades y la diferencia en otro tipo de entidades.

Tabla No. 1
Activos Líquidos Noviembre 2015. Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Tipo de Entidad	Fondos Disponibles	Inversiones	Total Activos Líquidos	Porcentaje
	(MM)	(MM)	(MM)	
Bancos Privados	222	240	462	42%

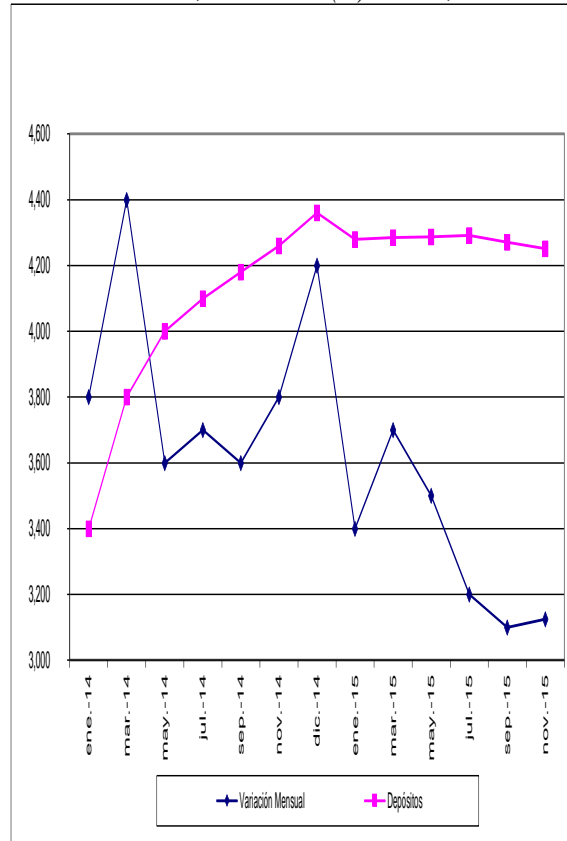


Análisis del impacto en la liquidez de la Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. Caso Segmento 1

Revista Publicando, 4 No 10. (2). 2017, 313-323. ISSN 1390-9304

Tipo de Entidad	Fondos Disponibles (MM)	Inversiones (MM)	Total Activos Líquidos (MM)	Porcentaje
Cooperativas de Ahorro y Crédito	33.9	203.6	237.5	22%
Cajas de las Entidades	133.5	-	133.5	12%
Banco Central del Ecuador	123.1	-	123.1	11%
Caja Central	38.5	24.7	63.2	6%
Otros (Sector Real)	-	38.8	38.8	4%
Sociedades Financiera	-	29.1	29.1	3%
Mutualistas	-	6.4	6.4	1%
Banca pública y sector público	3.2	2.3	5.5	0%
IFIS del exterior	1.5	-	1.5	0%
Total General	555.7	544.9	1100.6	100%
Porcentaje	50%	50%	100%	

Dentro del mismo contexto y de forma complementaria, al 30 de noviembre de 2015, los depósitos de cooperativas del segmento 1 se ubican en USD 4.271 MM, observándose un incremento del 7% respecto a noviembre 2015, sin embargo a partir de julio 2015, existe una tendencia decreciente con una disminución de USD 74 MM, período en el cual 17 cooperativas han enfrentado una disminución de depósitos del 4%.



**Figura No. 2 Evolución de Depósitos
Enero 2014 a noviembre 2015**

La cartera de crédito de la cooperativas del segmento 1, registró incrementos significativos hasta el mes de septiembre de 2015, período a partir del cual se observa un breve declive, en razón de que las entidades restringieron la colocación de nuevas operaciones de crédito con el objeto de precautelar la liquidez, como estrategia de protección ante la contracción de los depósitos.

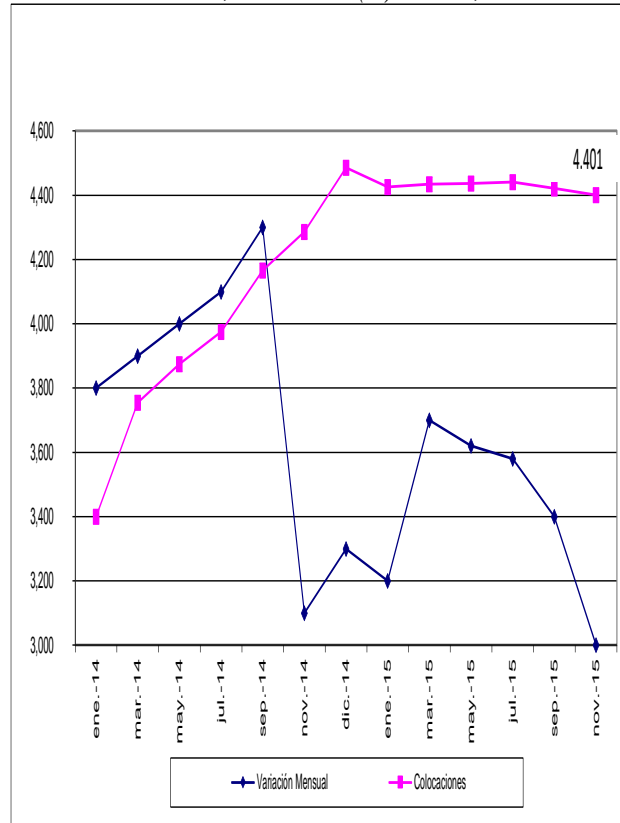


Figura No. 3 Evolución de Cartera de Créditos Enero 2014 a noviembre 2015

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante resoluciones Resoluciones No. 176- 2015-F de 29 de diciembre de 2015 y No. 203-2016-F de 30 de enero de 2016 6, emite las Normas generales para el funcionamiento del Fondo de Liquidez del Sector Financiero Privado y del Sector Financiero Popular y Solidario, que en su artículo 10 literal b) define los Aportes de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y las Cajas Centrales de acuerdo a lo siguiente:

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito pertenecientes al segmento 1 y las cajas centrales, en los términos contemplados en el Código Orgánico Monetario y Financiero, harán un aporte mensual al fideicomiso que será igual a una suma equivalente al 0,5% del promedio de sus obligaciones con el público del mes inmediato anterior.



Análisis del impacto en la liquidez de la Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. Caso Segmento 1

Revista Publicando, 4 No 10. (2). 2017, 313-323. ISSN 1390-9304

Los aportes mensuales referidos en el inciso anterior, se incrementarán en 0,5% en el mes de enero de cada año, hasta alcanzar la meta del 7,5% de sus obligaciones con el público. Estos aportes se ajustarán en forma mensual.” JPRMF (2016).

La normativa antes indicada, pretende mitigar problemas de liquidez que se puedan presentar en el sistema, más aún cuando tenemos una economía dolarizada que carece de figuras de prestamistas de última instancia, el nivel de aportes al fideicomiso no impactarán de forma significativa en los niveles de liquidez y utilidades de las entidades que pertenecen a este sector, considerándose un aporte adecuado a la coyuntura que enfrenta el sistema y la capacidad de las entidades aportantes.

El aporte inicial del 0,5% definido en la normativa precedente, define que las entidades en conjunto tendrían que aportar un valor de US \$ 21,4 MM, bajo este contexto los activos líquidos disponibles disminuyen en un 4,6% y respecto de los activos líquidos totales presentan una reducción del 1,9%, y dependiendo de la situación individual de cada cooperativa, dicha aportación inicial tendrían un impacto que afectará desde el 2% al 12% sobre la totalidad de activos líquidos disponibles.

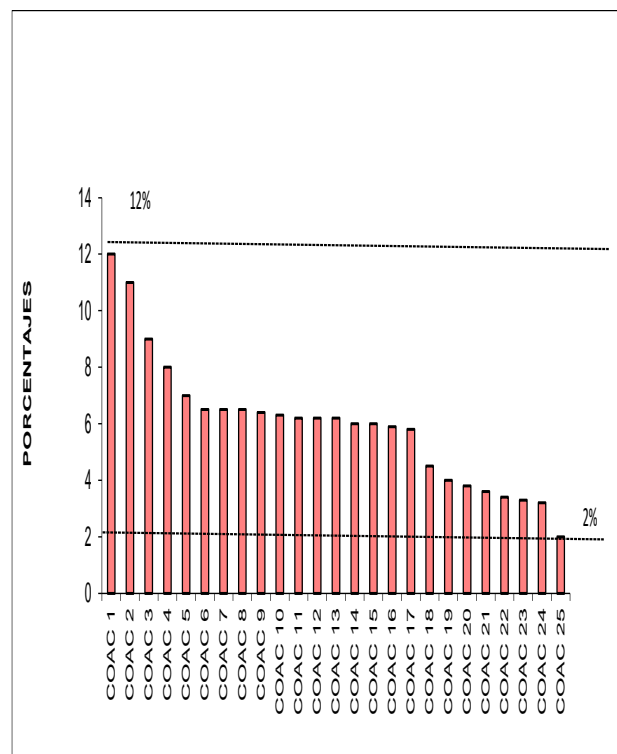


Figura No. 4 Cooperativas de Ahorro y Crédito
Impacto en la Liquidez



Análisis del impacto en la liquidez de la Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador. Caso Segmento 1

Revista Publicando, 4 No 10. (2). 2017, 313-323. ISSN 1390-9304

Como se manifestó anteriormente, los recursos que se aportan al Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario, no se encuentran bajo disposición de las entidades, por tanto no permiten generar ingresos para dichas entidades, contexto dentro del cual el aporte impactaría en las utilidades de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1, ubicándolas en el orden del 1% al 7%.

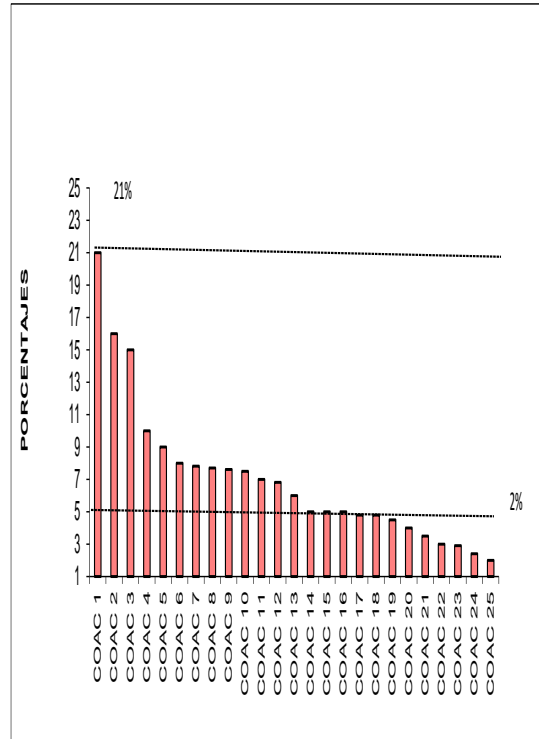


Figura No. 5 Cooperativas de Ahorro y Crédito
Impacto en utilidades

4. CONCLUSIONES

El aporte inicial al Fideicomiso del Fondo de Liquidez en niveles del 0,5% con incrementos anuales del 0,5%, hasta alcanzar la meta del 7 % para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 y cajas centrales, es adecuado para la coyuntura de la liquidez actual del sector, por cuanto permitirá constituir el Fideicomiso del Fondo de Liquidez de las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario. A la vez hace factible crear un fondo contingente para mitigar problemas de liquidez del sistema, sin afectar la actividad de intermediación financiera así como no causar impactos significativos en la niveles de liquidez y utilidades de las entidades que pertenecen a este sector.



5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BCE. (2015). Información Estadística Mensual No. 1967 enero 2016. Retrieved from <http://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- MCPE. (2016). Informe Intermediación Financiero I Semestre 2015.
- SEPS. (2015). Boletines Mensuales del Segmento I. Recuperada de <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?boletines-mensuales-de-segmento-1>
- SEPS. (2015). Volumen de Crédito del Segmento I. Recuperada de <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?volumen-de-credito-del-segmento-1>
- SEPS. (2015). Volumen de Crédito del Segmento I. Recuperada de <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?volumen-de-credito-del-segmento-1>
- SEPS. (2015). Boletines de Series del Segmento I. Recuperada de <http://www.seps.gob.ec/estadisticas?boletines-de-series-de-segmento-1>
- JPRMF (2016). Resoluciones Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Retrieved from http://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/resolucion_F.html?dl=0